

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Mayo de 2003

127/03

Expte. N° 14.060/03

VISTO:

La vacante producida por finalización de la designación “transitoria”, que venía desempeñando el Sr. Isaac César Copa, Mayordomo – Cat. 07-; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo indicado se encuentra subrogado “transitoriamente” por el Sr. José Lorenzo Coronel, Maestranza – Cat. 05 -;

Que las múltiples tareas que se realizan en el sector hacen necesario la dotación de personal para prestar colaboración en la atención de las mismas;

Que a fin de producir un reordenamiento en el Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, este Decanato estima conveniente realizar una selección entre las personas que presentaron sus antecedentes;

Que de acuerdo a las disposiciones vigentes el señor Decano tiene atribuciones para realizar la designación directa de todo Personal de Apoyo Universitario en categoría 02;

Que es conveniente crear una Comisión Asesora con personal idóneo para el asesoramiento en la presente selección, sugiriendo a la misma algunos requisitos deseables por parte de esta Unidad Académica, las que se incluyen como “condiciones particulares”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

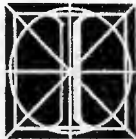
ARTICULO 1º.- Llamar a selección para cubrir un (1) cargo de Personal de Maestranza – Cat. 02 – mediante entrevista y antecedentes, a partir del listado de personas que presentaron sus antecedentes.

ARTICULO 2º.- Determinar que la selección citada en el artículo precedente se realizará teniendo en cuenta:

Entrevista

Temario General:

...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

127/03

Expte. Nº 14.060/03

Misión: Ejecutar los servicios de vigilancia, limpieza, mensajería, correos y refrigerios.

Funciones: Realizar tareas de limpieza, cafetería y atención al personal en su respectivo sector.

Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo.

Realizar tareas de mensajería y otros sectores a su cargo.

Entender en la custodia mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.

Informar a Mayordomía toda novedad que se produzca.

Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.

Condiciones Particulares:

1. *Nivel Cultural adecuado*
2. *Capacidad para trabajar en un ambiente dinámico y de exigencia*
3. *Responsabilidad – Puntualidad – Emprendedor*
4. *Disposición para integrarse a un equipo de trabajo constituido*
5. *Conocimientos elementales de Normas de Higiene Laboral*
6. *Espíritu de superación*
7. *Discreción*

Condiciones Generales:

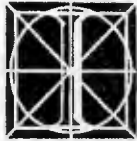
1. *Ser Argentino nativo o naturalizado*
2. *Ambos Sexos*
3. *Poseer Título Secundario (no excluyente)*
4. *Mayor de 18 años.*

ARTICULO 3º.- La Comisión Asesora estará integrada por el siguiente Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad:

TITULARES:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Lic. Nicolás VISTAS | - Director Administrativo Académico |
| 2. Sra. Graciela I. LOPEZ de GOMEZ | - Jefe Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas. |
| 3. Sr. Argentino MORALES | - Director Administrativo Académico |

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

127/03

Expte. Nº 14.060/03

SUPLENTES:

1. Sra. Gloria del Valle BURGOS de PARRA - Jefe Dpto. Despacho Gral. Mesa Entradas, Salida, Archivo.
2. Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE de GARECA - Jefe División Personal
3. Sra. Dora del Valle FERNANDEZ - Jefe Dpto. Alumnos

ARTICULO 4º.- Establecer que la presente selección se llevará a cabo según el siguiente calendario:

Evaluación de Antecedentes:	14 de mayo a hs. 09:00
Entrevista:	15 de mayo a hs. 08:00
Lugar de Evaluación de Antecedentes y Entrevista:	Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa.

ARTICULO 5º.- Solicitar a la Asociación del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.), proporcione el nombre de su representante que oficiará de veedor en la presente selección.


ARTICULO 6º.- Citar a todos los postulantes para hacerles conocer lo dispuesto en el artículo 4º.

ARTICULO 7º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JFA/fjch



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA